

Sin duda alguna, la transferencia de riesgos ambientales asociados a tecnologías peligrosas y desechos tóxicos, desde las naciones desarrolladas hacia los países del tercer mundo, constituye una problemática compleja que es necesario evaluar en profundidad de cara al próximo milenio. El desconocimiento que nuestras sociedades tienen sobre su magnitud, consecuencias y potencial de daño a la salud y al ambiente, agrava el problema.

Un análisis de las causas que determinan la transferencia de estos riesgos a los países del tercer mundo, nos obliga a revisar elementos relacionados con las siguientes variables: la ausencia de políticas ambientales claras para el abordaje de esta problemática en los países en desarrollo, el propio contexto de la globalización económica y las relaciones de dependencia, las leyes y regulaciones estrictas sobre algunos procesos de trabajo y la disposición de desechos en los países desarrollados y las limitaciones para la eliminación de desechos al ambiente en estos países, aunado a los altos costos para la disposición de los mismos.

La ausencia de políticas claras para el abordaje de la transferencia de riesgos ambientales, asociados a tecnologías peligrosas y desechos tóxicos en los países en desarrollo, se evidencia a través de la inexistencia de programas eficientes para la prevención y control de esta problemática. En América Latina, a pesar de que en los últimos tiempos se ha creado en la opinión pública un interés creciente por la conservación ambiental, no se ha logrado consolidar esfuerzos organizacionales ni constituir un frente continental activo, con lineamientos y políticas claras ante la amenaza constante de estos peligros en defensa de los intereses de nuestros países.

Una realidad que no puede dejarse de lado, está representada por las inequidades en las condiciones económicas sociales y de vida que los países del tercer mundo exhiben en comparación con los países desarrollados. Esta condición determina que una importante fuente para el “desarrollo” de estas naciones, este constituida por una industrialización mal entendida, que acepta, tanto el traslado de las llamadas industrias “sucias” a su territorio, como la importación de desechos, bajo el ofrecimiento de fuentes de empleo, mejoramiento de los servicios básicos y progreso para el país. Por esta razón, los países del tercer mundo se han constituido en la “solución” de los actuales males ambientales del mundo desarrollado. Los trágicos episodios de desastres industriales y el llamado “despertar” de la conciencia ecológica en el mundo, consolidado recientemente en las conferencias de la tierra de Brasil y Japón, han generado un mayor interés y capacidad de respuesta de la sociedad y de las instituciones legislativas de los países desarrollados, lo cual se ha materializado en recomendaciones, normas, acuerdos y leyes que involucran la necesidad de rediseñar procesos de trabajo peligrosos, instalar rigurosas medidas de control de riesgos ambientales y sustituir materias primas y tecnologías potencialmente nocivas.

En relación con los costos de la eliminación de desechos, como determinante de la problemática, puede ilustrarse su impacto con la siguiente comparación: Vaciar una tonelada de desechos en países del tercer mundo puede costar entre 2 y 10 dólares, mientras que en un país desarrollado, los costos oscilarían entre 160 y 1.000 dólares. En este sentido los costos e inversiones asociados a las tecnologías para procesar desechos tóxicos, tales como: la incineración, el reciclado, la detoxificación y la biotecnología, requieren de espacio físico poco disponible en estos países y de programas especiales muy rigurosos.

Como consecuencia de esta reflexión, pueden señalarse algunas propuestas para contribuir a la búsqueda de soluciones en pro del mejoramiento de la calidad de vida y del ambiente, así como a lograr un desarrollo económico armónico al margen del deterioro del habitat de la región.

En este sentido hacemos algunas planteamientos tales como:

1. Promocionar la investigación del problema a fin de lograr un diagnóstico real de la situación en nuestros países y el diseño de alternativas para solucionarlo.
2. Proveer de los resultados de las investigaciones en esta materia y de las alternativas planteadas, como elementos para elaborar políticas y ponerlas en prácticas con los centros nacionales y regionales que tengan poder de decisión en el campo laboral, ambiental y de la salud pública,
3. En defensa de los intereses comunes, promover la integración regional de una comisión, que asesore a los países participantes en materia de política ambiental, legislación, restricción a la importación de peligros industriales, vigilancia y registro internacional de la problemática.
4. Generar discusiones, con la participación de las comunidades, organizaciones e instituciones a todos los niveles, sobre la necesidad de revisar los fundamentos del sistema de las sociedades de consumo actuales, donde los tóxicos y el uso indiscriminado de recursos y tecnologías que pueden acarrear consecuencias deletéreas para el hombre, los otros seres vivientes y el planeta en general, comprometiendo inclusive la existencia de las generaciones futuras.
5. Difundir la importancia del problema a través de foros y seminarios nacionales e internacionales, con asesoramiento técnico a todos los sectores afectados.